

## II SEMINARIO PARLAMENTO Y ESTADO DE DERECHO



CASA ÁFRICA



## **II Seminario Parlamento y Estado de Derecho**

Seminario

Del 8 de junio de 2009 al 12 de junio de 2009 en el Congreso de los Diputados, el Parlamento de Canarias y Casa África

Casa África participa con el Congreso de los Diputados en la organización de la segunda edición del seminario *Parlamento y Estado de Derecho*, que se dirige a parlamentarios de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). En esta segunda edición se contará, además, con la participación del Parlamento de Canarias y se clausurará en Casa África el viernes, 12 de junio.

## Comentario de EL DÍA

### A José Bono, en su visita al antro político

**N**UESTRO comentario de hoy es una carta que queremos que lea el presidente del Congreso de España, José Bono; un hombre que antes de presidir la citada Cámara estuvo al frente de una comunidad autónoma continental. Bono visita hoy una comunidad autónoma totalmente opuesta y distinta, porque es insular. La suya es una comunidad del continente europeo, mientras que la nuestra es africana. O mejor dicho, situada frente al continente africano y muy próxima a él porque, como decía Aguilar y Paz, nuestra posición geográfica es atlántica. Conviene que José Bono sepa esto que le decimos antes de que cruce la puerta de nuestro Parlamento, pues estas palabras son la Biblia; el Evangelio; el antiguo y el nuevo, ya que representan los anhelos de un pueblo ansioso por ser libre.

Ya está dicho lo principal en esta carta que le dirigimos, señor Bono. Queremos la independencia que nos fue arrebatada hace sesenta y cinco años por sus antepasados castellanos y los harapos de los mercenarios que los acompañaban cuando invadieron y conquistaron, por la fuerza, a un pueblo noble y libre, poseedor de unas estructuras sociales provenientes de la divinidad. Un pueblo con sus jerarquías sociales, culturales y familiares, que fue arrasado por sus paisanos y sus mercenarios despreciables, señor Bono. Y un reto: la libertad de los pueblos; año 2010; resolución 1.514 del Comité de Descolonización de la ONU; la aspiración de todos los que no estamos narcotizados por la Metrópoli española y queremos reivindicar la casa de nuestros ancestros. Las razones por las que queremos ser libres las conocen sus correligionarios en estas Islas. Pero hablábamos del Parlamento.

Ese Parlamento es digno y lo respetamos como institución, pero por su contenido político es un antro. Usted, que es un hombre digno, sin duda quedará avergonzado al pisar ese lugar y verse rodeado por políticos tan ignominiosos como las "señorías" que esquilmán al pueblo desde lo que debería ser el palacio del pueblo. Sabemos que los miembros del Parlamento de Canarias le ocultarán las muchas aberraciones que han cometido, y de las que usted tampoco se habrá enterado en la calle porque no compra EL DÍA. Esperamos que, al menos en esta ocasión, su jefe o jefa de prensa o protocolo le haga llegar un ejemplar de nuestro periódico a sus manos para que conozca bien a quiénes está visitando.

Sea usted, señor Bono, que sus "señorías", entre ellas una

llamada José Miguel González, desahuciaron ilegalmente a unos vecinos para dotarse a sí mismos de cómodas instalaciones donde solazarse, estar a sus anchas y hacer "ciertas cosas más". Los asesoraba entonces un canario que todavía no era diputado, aunque tenía aspiraciones a sentarse en uno de los escaños del antro político, objetivo que ha conseguido en la actualidad. Hablamos de José Miguel Ruano. Pregunte por estos personajes en su visita, señor Bono. Pida que se los presenten para conocerlos bien.

No ha sido este el único desmán cometido por sus "señorías" canarias, señor Bono. En plena crisis, con el pueblo pasando hambre, se aumentaron sus retribuciones. Entre estos descarados políticos se encuentra un ínclito correligionario suyo llamado Santiago Pérez, que cuando está en su despacho de abogado se dedica a redactar a diestra y siniestra denuncias presentadas por ecologistas de pacotilla contra personas dignas. Un personaje, señor Bono, a caballo entre lo hitleriano y lo estalinista, si bien más bien lo último pues es marxista convencido y declarado.

También queremos presentarle a otros personajes. Entre ellos un correligionario suyo llamado Juan Carlos Alemán, que junto con Francisca Luengo (igualmente militante de su propio partido), la señora Tavío, María del Mar Julios (que disfrutó de un orgasmo político mientras leía el contenido de una reprobación contra EL DÍA) y don Antonio Castro Cordobez. Todos son miembros de la Mesa del Parlamento y todos cometieron el desmán de atacar la libertad de prensa y el derecho a la información que protege la Constitución. Es decir, en ese Parlamento que usted visita se ha atacado a la Constitución, señor Bono. Téngalo en cuenta.

Por si fuera poco, ese Parlamento aprobó un oprobioso Estatuto de Autonomía que relega al último lugar a la Isla de Tenerife; la mayor del Archipiélago. Tenerife es maltratada de forma asquerosamente política. Para situarla en último lugar, se recurre al orden alfabético en la enumeración, mientras que la isla tercera y mínima recibe el nombre de "gran". Todo esto se consiente y hasta se impulsa desde esa cueva política que usted visita, don José Bono. A usted, como hombre decente, le corresponde afearle a sus señorías tan vergonzosa actitud y marcharse sin cruzar la puerta, hasta que en el Parlamento estén otras personas políticamente más dignas que las actuales.

Superconfidencial *Andrés Chaves*

## Las varas de medir

**1.-** Me dirán ustedes, me dirá ella misma, cuáles son las varas de medir de la fiscal Anticorrupción, **María Farnés Martínez** (¿o es **Martín?**), ya que el domingo pasado el ABC le tuvo que recordar lo que no ha hecho con la querrela presentada contra **Casimiro Curbelo**, preboste socialista gomero. La trama de corrupción de la que todo el mundo habla en La Gomera no parece despertar, desde luego, mucho interés en la representante del ministerio público, que sí demuestra bastante celo en querer saber cuántos libros le vendo yo al Ayuntamiento de Santa Cruz ¡dentro del sumario de Las Teresitas, Dios mío, qué locura! "Pero hace año y medio" —dice ABC, refiriéndose a la trama gomera— "que no ha investigado en un solo aspecto de la documentación aportada... ni ha tomado partido en la causa contra el presidente insular de la isla colombiana y senador del PSOE, Casimiro Curbelo". La ampliación de una denuncia anterior contra el ex consejero del Cabildo, el socialista **Antonio Trujillo Bernal** (ampliación que ahora afecta a Curbelo), habla de prevaricación, tráfico de influencias y cohecho. Es decir, tres delitos posibles que merecerían la atención de la señora fiscal y no esta parálisis. Digo yo.

**2.-** Me gustaría saber cuáles son las varas de medir de Anticorrupción para propiciar —junto a la jefa instructora y a la policía— un sumario eterno y errático en el asunto de Las Teresitas, con ampliaciones del secreto del sumario que probablemente bordean la legalidad y van camino de un récord en la historia judicial española. Y que otros asuntos que son de dominio público, que se han convertido en un clamor —como son las denuncias contra Casimiro Curbelo— no merezcan la atención y el celo de la fiscal Anticorrupción. Ha sido muy duro el periódico madrileño, con dos páginas dedicadas al caso, en un reportaje muy documentado firmado por **Alex Herrera**. Debería leerlo María Farnés.

**3.-** Para yo creer en la justicia necesito ver que esa justicia actúa con criterios de imparcialidad; para yo creer en la justicia necesito saber que la fiscalía no se deja influir por intereses políticos; para yo creer en la justicia necesito ver abolidos los terribles juicios paralelos mediáticos que atentán contra la presunción de inocencia, contra el honor de personas honestas que primero son imputadas y luego son absueltas, sin que tengan la más mínima oportunidad de defenderse de acusaciones disparatadas. Todo eso lo necesito yo ver con mis propios ojos para creer de nuevo en un entramado judicial que en tantas ocasiones parece fuera de combate.

Desde Dentro *Ricardo Peytavi*

## El precio de arrimar el hombro

**A**UNQUE leí la noticia el domingo, durante algunos días he preferido guardar un prudente silencio para que nadie piense que le tengo manía a alguien. En realidad, no me mueve ningún ánimo de persecución contra ningún político; ni siquiera contra los cínicos. Sin embargo, como pasan los días y todo el mundo guarda silencio, pienso que ha llegado el momento de sorprenderme un poco por el hecho de que la "arrimada" de hombro de Guillermo Guigou le cueste a las arcas municipales, sólo por el sueldo de este ilustre ciudadano de Santa Cruz, 73.000 euros este año y otros tantos el que viene. Guarismo que debemos duplicar para dar cabida en el libro de cuentas también a los emolumentos de Ignacio González, nombrado por el alcalde concejal de Asuntos Sociales. En total, el Gobierno de concentración en el Consistorio capitalino les supondrá a los vecinos unos 300.000 euros de aquí al final de la legislatura. No está mal, habida cuenta de que dicha concentración —o zerolada— tenía y tiene por objetivo principal arbitrar medidas ante la situación angustiosa de muchos santacruceros. Padres y madres de familia que están pasando hambre literalmente hablando. Bien es verdad que la cosa no acaba ahí, pues según manifestó hace un par de días Ángel Isidro Guimerá Gil —otro de los ilustres ciudadanos de la capital tinerfeña— en una emisora de radio, espera que de un momento a otro el alcalde lo llame para nombrarlo consejero delegado de la Sociedad de Desarrollo. Desconozco si esta adicional "arrimada de hombro" será gratis o le costará al erario otros 73.000 euros, aunque sospecho que gratis no será. Conozco bien al personaje para asegurarles que gratis no

da ni la hora.

Supongo que cabe preguntar si era necesaria tanta batahola para quitarle poder a Ángel Llanos. Porque de eso se trataba, ¿no? Un alcalde, y mientras no se diga lo contrario Miguel Zerolo no sólo es un alcalde sino también el alcalde de una capital de Canarias, debe tener potestad suficiente para elevar a cargos de confianza a los concejales que considere oportuno. De igual forma, tiene —o al menos debe tener— la capacidad de cesarlos cuando lo estime conveniente sin más gasto que el de pagar en la papelería el precio del folio en el que rubrica el decreto. Destinar 300.000 euros —y lo que pueda quedar pendiente para que el dandy de la calle del Castillo también contribuya a la crisis con su granito de arena— se me antoja un despropósito, por no emplear una palabra mayor.

Por lo demás, los resultados electorales en Santa Cruz —se ha dicho que los comicios del domingo constituyen el mayor sondeo de opinión ante unas posibles generales adelantadas— no parece que hayan deteriorado mucho al PP, partido cuyo máximo exponente continúa siendo Ángel Llanos. Cierto es que Cristina Tavío se ha movido mucho en la campaña, pero el pibe también; de hecho, ha estado presente en todos los actos de la "marea azul". Lo cual nos lleva a una penosa conclusión: Zerolo va a gastar el dinero de los vecinos para no conseguir nada; ni siquiera descalabrar a la competencia. Mal proceder para un político que siempre ha sido, como mínimo, sagaz.

rpeyt@yahoo.es

achaves@radianilla.com

radi **EL DÍA**  
el pulso del día

<b>FM 90.3</b> Tenerife Norte La Palma	<b>FM 91.8</b> <b>FM 99.5</b> Area metropolitana La Laguna Santa Cruz	<b>FM 96.5</b> La Laguna	<b>FM 100.4</b> Tenerife Sur La Gomera El Hierro
---	--	--------------------------	--